

00084250

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta gob ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3169

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6533

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 28 de septiembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 28 de septiembre de 2018 10.36

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1712086386	OLEAS OLEA PAOLA ISABEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1712086394	OLEAS OLEA BERNARDO JOSE	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	653199441	POLIAKOVA IRINA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original.

NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

miércoles, 08 de agosto de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6101907000	03/10/2008 0 00 00	7927		LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Terreno ubicado en la Zona de San Lorenzo del Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE 97,09 metros y calle pública POR ATRÁS 93,93 metros y propiedad del señor Otto Shwars. POR EL COSTADO DERECHO: 8,00 metros y propiedad de Irina Kostina. POR EL COSTADO IZQUIERDO. 13,35 metros y calle pública. Superficie total de: 1000.00 METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: Zona de San Lorenzo del Cantón Manta

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Terreno ubicado en la Zona de San Lorenzo del Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta

La señora PAOLA ISABEL OLEAS OLEA de estado civil casada con el señor Luis Morego Chevas con capitulación matrimoniales

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00084251



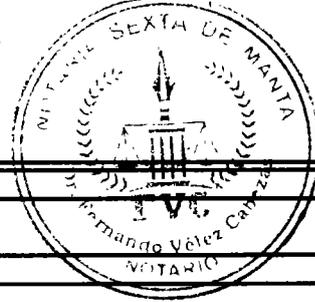
Factura: 002-002-000030016

20181308006P03577

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

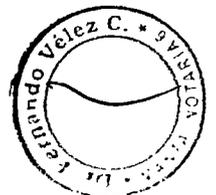
EXTRACTO



Escritura N°:	20181308006P03577						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2018, (10:41)						
ORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POLIAKOVA IRINA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	65N3199441	RUSA	VENDEDOR(A)	KOSTINA GALINA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OLEAS OLEA BERNARDO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712086394	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	OLEAS OLEA PAOLA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712086386	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	45000.00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO
00084252



1 -----rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P03577**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000030016**

5

6

COMPRAVENTA

7

8

QUE OTORGA:

9

POLYAKOVA IRINA //

10

11

A FAVOR DE:

12

BERNARDO JOSE OLEAS OLEA Y

13

PAOLA ISABEL OLEAS OLEA

14

15

CUANTÍA: USD. 45.000,00

16

17

*****KVG*****

18

19 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia

20 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **MIÉRCOLES OCHO DE**

21 **AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**

22 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,

23 comparecen: por una parte la señora **POLIAKOVA IRINA**, con número de

24 pasaporte seis cinco N tres uno nueve nueve cuatro cuatro uno, de estado

25 civil **SOLTERA**, de nacionalidad rusa; legalmente representada, por la señora

26 **KOSTINA GALINA**, mediante poder especial, tal como lo justifica los

27 documentos que se adjunta como habilitantes, con cedula de identidad uno

28 siete uno nueve cero uno cuatro cinco cinco guion cinco, de nacionalidad rusa,

Juanida





1 de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Manta, calle Barbasquillo,
2 Colinas del Mar, terreno número 5, en frente del corte Umiña; por otra parte el
3 señor **BERNARDO JOSE OLEAS OLEA**, por sus propios derechos, con
4 número de cedula uno siete uno dos cero ocho seis tres nueve guion cuatro,
5 de estado civil divorciado; y por otra parte la señora **PAOLA ISABEL OLEAS**
6 **OLEA**, por sus propios derechos, con número de cedula uno siete uno dos
7 cero ocho seis tres ocho guion seis, de estado civil casada, pero con
8 capitulaciones matrimoniales, tal como se justifica con el documento que se
9 adjunta como habilitante; ambos intervinientes de nacionalidad ecuatoriana.
10 Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, a quienes
11 conozco de que doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad,
12 los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como
13 documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de
14 **COMPRAVENTA**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación
15 transcribo. "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Instrumentos Públicos a su
16 cargo, sírvase insertar una en la que consten la **COMPRAVENTA**, que se
17 describe: **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Intervienen en la celebración del
18 presente contrato de Compra-Venta, por una parte la señora **POLIAKOVA**
19 **IRINA**, con número de pasaporte seis cinco N tres uno nueve nueve cuatro
20 cuatro uno, de estado civil SOLTERA, de nacionalidad rusa; legalmente
21 representada, por la señora **KOSTINA GALINA**, mediante poder especial, tal
22 como lo justifica los documentos que se adjunta como habilitantes, con cedula
23 de identidad uno siete uno nueve cero uno cuatro cinco cinco guion cinco, de
24 nacionalidad rusa, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Manta,
25 calle Barbasquillo, Colinas del Mar, terreno número 5, en frente del Umiña
26 Tennis Club; a quien en adelante se le podrá designar como "**LA**
27 **VENDEDORA**"; por otra parte el señor **BERNARDO JOSE OLEAS OLEA**,
28 por sus propios derechos, con número de cedula uno siete uno dos cero ocho



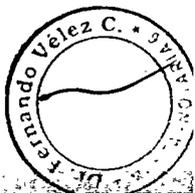
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00084253



1 seis tres nueve guion cuatro, de estado civil divorciado; y la señora **PAOLA**
2 **ISABEL OLEAS OLEA**, por sus propios derechos, con número de cedula uno
3 siete uno dos cero ocho seis tres ocho guion seis, de estado civil casada,
4 pero con capitulaciones matrimoniales, tal como se justifica con el
5 documento que se adjunta como habilitante, ambos intervinientes de
6 nacionalidad ecuatoriana; a quienes en adelante se les podrá designar como
7 **“LOS COMPRADORES”**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** La
8 vendedora propietaria de un terreno ubicado en la Zona de San Lorenzo del
9 Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. Circunscrito dentro
10 de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** noventa y siete coma
11 cero nueve (97,09) metros y calle pública. **POR ATRÁS:** noventa y tres coma
12 noventa y tres (93,93) metros y propiedad del señor Otto Shwars. **POR EL**
13 **COSTADO DERECHO:** ocho coma cero cero (8,00) metros y propiedad de
14 Irina Kostina. **POR EL COSTADO IZQUIERDO.** Trece coma treinta y cinco
15 (13,35) metros y calle pública. Superficie total de: 1000.00 METROS
16 CUADROS. Inmueble adquirido mediante escritura de COMPRAVENTA, con
17 fecha jueves, dieciocho de septiembre del año dos mil ocho, en la Notaria
18 Tercera del Cantón Manta, otorgado por: Riazanov Serguei y Kostina Galina; a
19 favor de Polyakova Irina, inscrita en el Registro de la Propiedad el viernes tres
20 de octubre del año dos mil ocho, el inmueble está libre de todo gravamen.
21 **.TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos LA
22 VENDEDORA, da en venta real y enajenación perpetua a favor de LOS
23 COMPRADORES, un terreno ubicado en la Zona de San Lorenzo del Cantón
24 Manta, Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los
25 siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** noventa y siete coma cero
26 nueve (97,09) metros y calle pública. **POR ATRÁS:** noventa y tres coma
27 noventa y tres (93,93) metros y propiedad del señor Otto Shwars. **POR EL**
28 **COSTADO DERECHO:** ocho coma cero cero (8,00) metros y propiedad de





1 Irina Kostina. **POR EL COSTADO IZQUIERDO.** Trece coma treinta y cinco
2 (13,35) metros y calle pública. Superficie total de: 1000.00 METROS
3 CUADROS. La Vendedora transfiere el dominio y posesión del bien inmueble,
4 a que se refiere este contrato, y sin limitaciones de ninguna clase; con todas
5 sus instalaciones exclusivas, que se encuentran dentro de ellos, servidumbres,
6 usos y costumbres. La transferencia comprende todo aquello que forma parte
7 independiente y exclusiva del inmueble en cuestión. Así como todo lo que por
8 ley se reputa inmueble, sin reserva o excepción alguna. Los anteriores
9 antecedentes de dominio de la propiedad constan en el Certificado de
10 gravamen, conferido por el **Registro de la Propiedad del cantón Manta**, que
11 se agrega como documento habilitante. **CUARTA: PRECIO.-** Las partes, de
12 mutuo acuerdo han pactado como precio real y justo por la venta del indicado
13 bien inmueble descrito en la cláusula segunda, en la suma de **CUARENTA Y**
14 **CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$**
15 **45.000,00)**, el mismo que declara haber recibido en moneda de curso legal y
16 a su entera satisfacción. Las partes de manera libre y voluntaria declaran, que
17 aun cuando no existe lesión enorme renuncian a ejercer o intentar acción
18 alguna por este motivo. **QUINTA: ACEPTACIÓN.- LOS COMPRADORES,**
19 aceptan la transferencia, que se efectúa a su favor, en los términos que se
20 indican en este contrato, por convenir a sus intereses. **SEXTA:**
21 **SANEAMIENTO.- LA VENDEDORA,** declara que el bien inmueble, materia de
22 este Contrato, se encuentra libre de todo gravamen, que el mismo no es
23 materia de Juicio y no obstante lo cual se obliga al saneamiento en los
24 términos de ley. **SÉPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que ocasionen la
25 celebración de esta escritura, tales como impuestos, derechos notariales,
26 inscripción y demás correrá por cuenta de **LOS COMPRADORES.- LOS**
27 **COMPRADORES** quedan expresamente facultado para solicitar la
28 inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
**KOSTINA
GALINA**
LUGAR DE NACIMIENTO

No 171901455-5

**Federacion de Rusia
Najodka (Primoria)**
FECHA DE NACIMIENTO 1960-02-29
NACIONALIDAD **RUSA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**SERGEY
RYAZANOV**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR.LA.LEY

E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
KARNAUJ LEONID MIJAYLOVICH

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KARNAUJ NODEYDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2013-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-27

DIRECTOR GENERAL

00084254



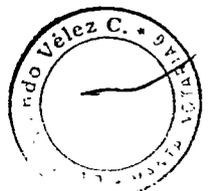
00048527



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....01.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 08 AGO 2018

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719014555 //

Nombres del ciudadano: KOSTINA GALINA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: FEDERACION DE RUSIA/FEDERACION DE RUSIA

Fecha de nacimiento: 29 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: RUSA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RYAZANOV SERGEY

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: KARNAUJ LEONID MIJAYLOVICH

Nombres de la madre: KARNAUJ NODEYDA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

[Handwritten signature]

Representante del Vendedor

N° de certificado: 189-144-78489



189-144-78489

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

00084256

INSTRUCCION
BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLEAS JARAMILLO MAURICIO ESTUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OLEA CUCALÓN ANA MARIA DE LOS ANGELES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-01-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-25

44314422

00084256

Paola Oleas

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

Nº 171208638-1

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
OLEAS OLEA PAOLA ISABEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
 PICHINCHA
 SEXO
MUJER
 FECHA DE NACIMIENTO
1993-06-25
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL
SOLTERA
 LUIS MORENO CUEVAS





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REPUBLICA DEL ECUADOR

003
 JUNTA No.

003 - 195
 NUMERO

1712086386
 CÉDULA

OLEAS OLEA PAOLA ISABEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA CANTÓN ZONA: 3
 MANTA PARROQUIA



Paola Oleas

Paola Oleas

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en01...fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 08 AGO 2018

Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712086386

Nombres del ciudadano: OLEAS OLEA PAOLA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREGÓ CUEVAS LUIS

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 2018

Nombres del padre: OLEAS JARAMILLO MAURICIO ESTUARDO

Nombres de la madre: OLEA CUCALON ANA MARIA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-144-78572



182-144-78572

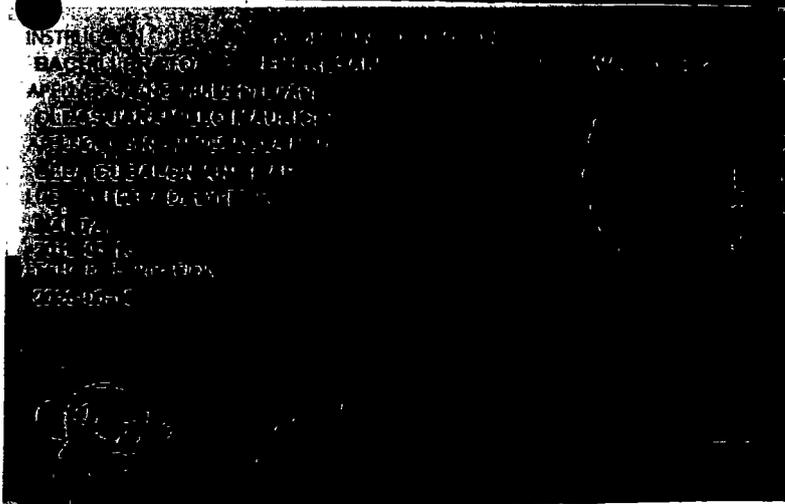
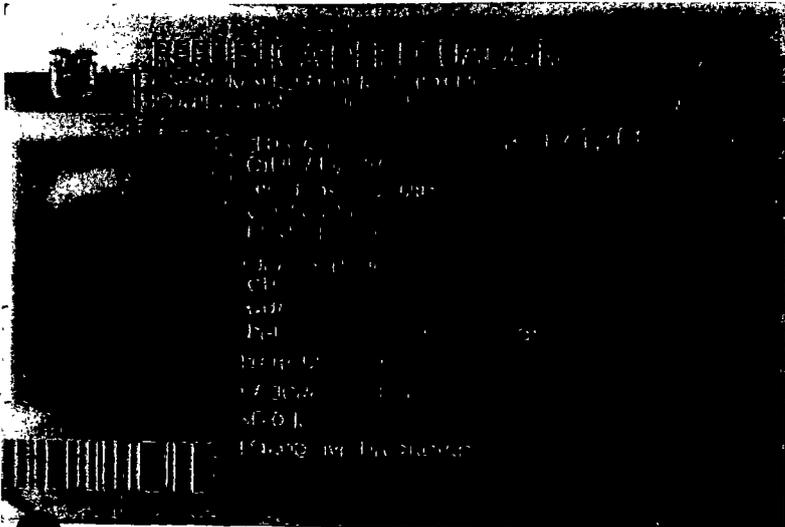
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00084257



CERTIFICADO DE VOTACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR

031 JUNTA N°

031-289 NÚMERO

1712051884 CERN

OLEAS OLEA BERNARDO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MONTECRISTI CANTON

MONTECRISTI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

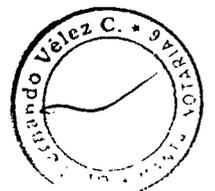
ZONA: 1



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en01.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

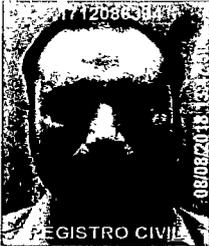
Manta. 08 AGO 2018

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712086394

Nombres del ciudadano: OLEAS OLEA BERNARDO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: OLEAS JARAMILLO MAURICIO ESTUARDO

Nombres de la madre: OLEA CUCALON ANA MARIA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-144-78605



180-144-78605

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





00084258

Ficha Registral-Bien Inmueble

7927



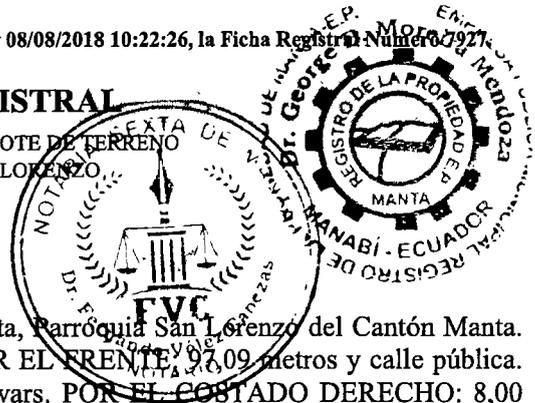
Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18018682, certifico hasta el día de hoy 08/08/2018 10:22:26, la Ficha Registral Número 7927.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 6101907000
Fecha de Apertura: viernes, 03 de octubre de 2008
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: Zona de San Lorenzo del Cantón Manta

Tipo de Predio: LOTE DE FERRENO
Parroquia: SAN LORENZO



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Zona de San Lorenzo del Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 97,09 metros y calle pública. POR ATRÁS: 93,93 metros y propiedad del señor Otto Shwars. POR EL COSTADO DERECHO: 8,00 metros y propiedad de Irina Kostina. POR EL COSTADO IZQUIERDO. 13,35 metros y calle pública. Superficie total de: 1000.00 METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2793 03/oct/2008	40.057	40.067

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 03 de octubre de 2008 Número de Inscripción: 2793 Tomo:70
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5494 Folio Inicial:40.057
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:40.067
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de septiembre de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

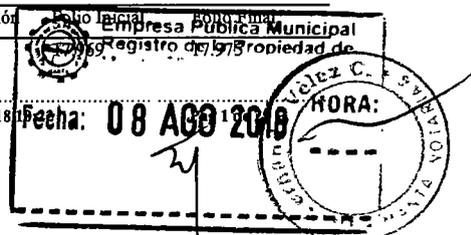
Terreno ubicado en la Zona de San Lorenzo del Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 97,09 metros y calle pública. POR ATRÁS: 93,93 metros y propiedad del señor Otto Shwars. POR EL COSTADO DERECHO: 8,00 metros y propiedad de Irina Kostina. POR EL COSTADO IZQUIERDO. 13,35 metros y calle pública. Superficie total de: 1000.00 METROS CUADRADOS. La Señorita. IRINA KOSTINA, en calidad de Agente Oficioso realiza la presente compra a favor de la señora. POLYAKOVA IRINA,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000014139	POLYAKOVA IRINA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1719014571	RIAZANOV SERGUEI	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1719014555	KOSTINA GALINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1300	06/jun/2007		





COMPRA VENTA

1698

20/jul/2007



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:22:26 del miércoles, 08 de agosto de 2018

A petición de: MURAVYEVA TATIANA

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten signature]
Firma del Registrador

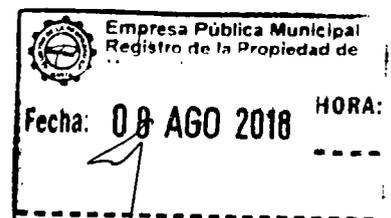
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO



00084259



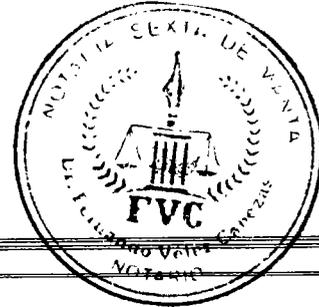
Factura: 003-003-000000390

20181308003P00032

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

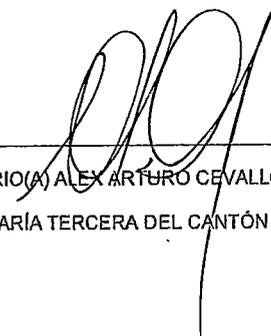
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

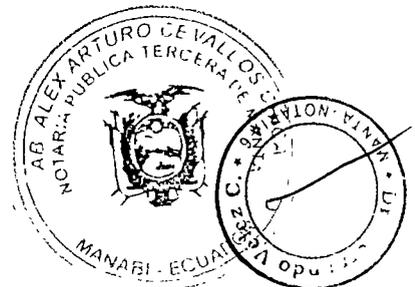
EXTRACTO



Escritura N°:	20181308003P00032						
ACTO O CONTRATO:							
CAPITULACIONES MATRIMONIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ENERO DEL 2018, (11:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OLEAS OLEA PAOLA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712086386	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MOREGO CUEVAS LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AAI319958	ESPAÑOLA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
BJETO/OBSERVACIONES:		SE HA PRODUCIDO UN ERROR INESPERADO CON EL REGISTRO CIVIL Y NO SE HA PODIDO REALIZAR LA CONSULTA DE LOS DATOS BIOMETRICOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - DEL REGISTRO CIVIL, SE PROCEDE A CERTIFICAR LAS CEDULAS DE CIUDADANIA.-					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20181308003P00032
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ENERO DEL 2018, (11:23)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO
ESPACIO
EN BLANCO

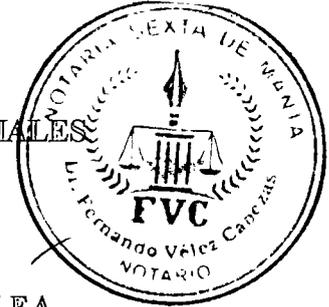
00084260



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2018	13	08	003	P00032
------	----	----	-----	--------

// **CAPITULACIONES MATRIMONIALES**
QUE OTORGAN
LUIS MOREGÓ CUEVAS
Y PAOLA ISABEL OLEAS OLEA



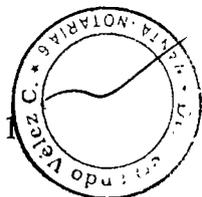
CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los nueve (09) días de Enero del año dos mil dieciocho, ante mí **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, **NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen: El señor **LUIS MOREGÓ CUEVAS** y la señora **PAOLA ISABEL OLEAS OLEA**, de estado civil solteros, portadores del pasaporte número A,A,I, tres, uno, nueve, nueve, cinco, ocho (AAI319958) y de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, dos, cero, ocho, seis, tres, ocho, seis (1712086386) por sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y





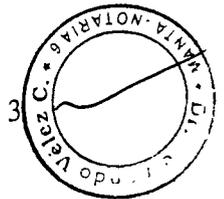
resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- Los compareciente declara ser de nacionalidad Española y Ecuatoriana respectivamente, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y se adjuntan a este instrumento público, como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el contrato de Capitulaciones Matrimoniales, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen los señores: **LUIS MOREGÓ CUEVAS** y la señora **PAOLA ISABEL OLEAS OLEA**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son español y ecuatoriano respectivamente, mayores de edad, de estado civil solteros, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.- Los comparecientes, libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza y por así convenir a sus intereses convienen en celebrar las presentes Capitulaciones Matrimoniales, amparados en lo dispuesto por el artículo ciento cincuenta y siguientes del Código Civil, vigente. **SEGUNDA: DECLARACIONES Y DISPOSICIONES.-** Los comparecientes declaran que contraerán matrimonio en una fecha futura y en virtud de aquello disponen, respecto de sus patrimonios personales, lo siguiente: a) Que todos los bienes muebles e inmuebles que se hayan adquirido y que adquieran hasta la inscripción de la presente Capitulación Matrimonial conformarán parte del patrimonio personal y propio de cada uno de los comparecientes; b) Que todos los bienes de cualquier naturaleza o

00084261



especie que adquieran desde el momento de la inscripción de la presente Capitulación Matrimonial se mantendrán como patrimonio personal y propio de cada uno de los comparecientes; c) Que así mismo ingresarán al patrimonio exclusivo de cada cónyuge todos los bienes de cualquier clase o naturaleza que cada uno adquiera, a cualquier título sea éste, gratuito u oneroso; consecuentemente, serán de exclusiva propiedad del respectivo cónyuge entre otros bienes, los siguientes: Salarios, emolumentos, indemnizaciones, frutos, réditos, pensiones jubilares, lucro, dinero, intereses, regalos, donaciones, cosas fungibles, bienes muebles o inmuebles que dicho cónyuge percibiere o adquiriere a cualquier título durante el matrimonio, ya provengan de su trabajo, profesión, oficio, ya de sus bienes, de los bienes sociales a prorrata, donaciones, legados, herencias u otras fuentes (creaciones artísticas, intelectuales, derechos de autor, etcétera), los aumentos y mejoras de los bienes cuya posesión antes del matrimonio correspondían a dicho cónyuge, no pudiendo considerarse en ningún caso como gananciales; d) Que cada cónyuge contribuirá al mantenimiento del hogar común en proporción a sus facultades y posibilidades; e) Que, en el caso de adquirir conjuntamente algún bien, en el título adquisitivo de dominio, respectivo, se establecerá la cuota de participación de cada cónyuge y que los frutos pertenecerán a cada uno a prorrata de su respectiva cuota en los bienes que la produjere; f) Que las acciones o participaciones en una sociedad civil o mercantil, actuales o futuras, pertenecerán exclusivamente al cónyuge que aparezca como titular de las mismas según los libros, certificados, o títulos respectivos; dicho cónyuge podrá administrar y disponer de ellas libremente, sin la autorización del otro; g) Que cada cónyuge responderá personal y exclusivamente con sus propios bienes por todos los actos, contratos y obligaciones que adquiera o le impongan, por tanto, no existirá responsabilidad solidaria entre ellos frente a terceros.

Ab. Alex Arturo Cordero Cordero
NOTARIO PÚBLICO EJERCERO
DEL CANTÓN MANABÍ





TERCERA: NORMAS INCORPORADAS.- Las partes declaran que se sujetan expresamente a las disposiciones de las leyes ecuatorianas: **Uno.**- En aquello que no estuviere estipulado en las presentes capitulaciones; **Dos.**- Que no fuere incompatible con lo estipulado en las mismas; **Tres.**- En todo aquello que fuere de derecho privado. **CUARTA: CUANTÍA.**- La cuantía de esta escritura por la naturaleza de lo expuesto, es indeterminada. **QUINTA: INSCRIPCIÓN:** Quedan facultados los comparecientes para inscribir por sí o por interpuesta persona, la presente escritura pública de Capitulaciones Matrimoniales en los Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación del Ecuador y en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes. **SEXTA: CONTROVERSIAS.**- Para el caso de controversias originadas por la ejecución del presente instrumento, las partes se sujetan a los jueces competentes de la Ciudad de Manta, sin perjuicio de que sometan las controversias a métodos alternativos de conciliación o arbitraje, de común acuerdo. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.**- Las partes aceptan el contenido íntegro del presente instrumento, por así convenir a sus respectivos intereses. **OCTAVA: GASTOS.**- Todos los gastos que demande la celebración de la presente escritura y aquellos derivados de las respectivas marginaciones e inscripciones, serán de cuenta de los capitulantes en partes iguales. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento”.- (Firmado) Abg. Ingrid Marianela Rodríguez Velasco, portadora de la matrícula número trece guion dos mil doce guion doscientos ochenta y nueve (13-2012-289) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la

00084262

compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se
afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto
conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

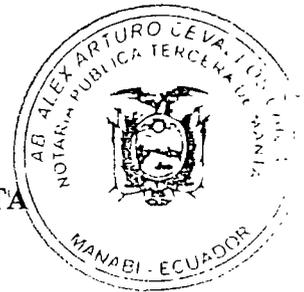



f) Sr. Moregó Cuevas Luis

Pasaporte No. AAI319958


f) Sra. Oleas Olea Paola Isabel
c.c. 1712086386


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTÓN MANTA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

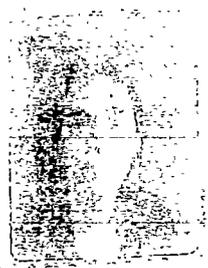
ESPACIO
EN
BLANCO
ESPACIO
EN BLANCO

00084263

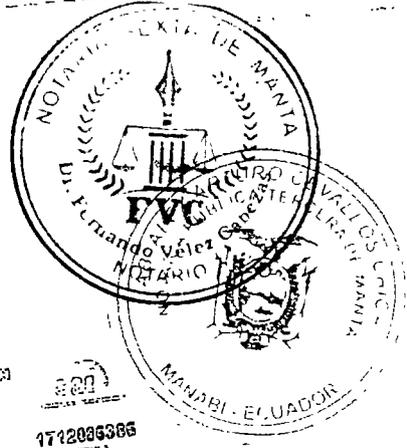
1983/04/22

EQUADOR
SILVER
SECRETARIA
ESTADISTICA
MUNICIPIO ESCOBAR
DE LA PARIA DE LOS ANDES
MANTA
07/02/1983

CUBAQUINA 171208638-6
OLEAS OLEA FAOLA ISABEL
PIONEROS/ADIF/SH MAS
25 JUNIO 1983
022-2 OLEAS OLEAS F
PIONEROS/ ESTAD
OLEAS OLEAS 1983



Pole Duro



CERTIFICADO DE VOTACION

004
JURTA N°

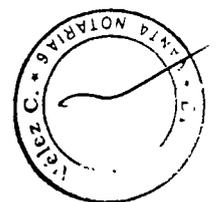
004 - 003
NUMERO

1712086386
CEDULA

OLEAS OLEA FAOLA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MARSEI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA: S



ESPAÑA
ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

00084265

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **CAPITULACIONES MATRIMONIALES QUE OTORGAN LUIS MOREGÓ CUEVAS Y PAOLA ISABEL OLEAS OLEA.**- Firmada y sellada en Manta, nueve (09) de Enero del dos mil dieciocho.-



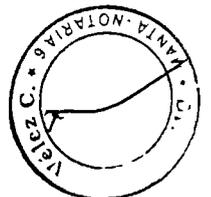

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTÓN MANTA
AB. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... 08 fojas utiles

Manta,

08 AGO 2018

.....
Dr. Fernanda Váñez Cubero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



República del Ecuador

00084266

SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN MOSCÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 26 / 2018

Tomo . Página 26

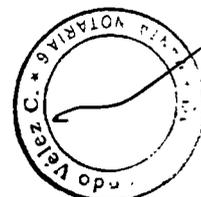


En la ciudad de MOSCÚ, RUSIA, el 6 de agosto de 2018, ante mi, PATRICIO EDUARDO MUÑOZ CAicedo, **SEGUNDO SECRETARIO** en esta ciudad, comparece **IRINA POLIAKOVA**, de nacionalidad **RUSA**, de estado civil **Soltera**, **Pasaporte ordinario número 65No. 3199441**, con domicilio en **última Ostafvievskaya 43 edificio 7 apt 3 / MOSCÚ, RUSIA**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de, **KOSTINA GALINA de nacionalidad RUSA, con estado civil Casada y Cédula de identidad número 1719014555**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **Yo, Poliakovna Irina Vasílievna, ciudadana de la Federación de Rusia, estado civil soltera, sexo femenino, nacida el 26 de febrero de 1970, lugar de nacimiento: región de Sverdlovsk, portadora del pasaporte 65No. 3199441, expedido el 03 de julio de 2015 por la Dirección del Servicio Federal de Migración 573, fecha de vencimiento del pasaporte el 03 de julio de 2020 (pasaporte extranjero anterior 62No. 7568418 expedido el 29 de diciembre de 2005 por la Dirección del Interior 921) Por el presente Poder autorizo a Kostina Galina, ciudadana de la Federación de Rusia, sexo femenino, nacida el 29 de febrero de 1960, número del documento de identidad 171901455-5, registrada por la dirección calle Barbasquillo, Colinas del Mar, terreno No 5, enfrente del «Umiña Tennis Club», ciudad de Manta, provincia Manabi, República de Ecuador**

A utilizar, administrar, disponer, vender total o parcialmente a cualquier persona natural o juridical, institucion bancaria y/o Mutualista del pais, los bienes inmuebles , ubicado: zona San Lorenzo, Cantón Manta, República de Ecuador, con el superficie de 1000 metros cuadrados, número de catastro: 6101907000; ser mi representante en todos órganos competentes y organizaciones de cualquier tipo de propiedad de la ciudad de Manta, República de Ecuador, incluso administrativos y otras organizaciones e instituciones, en la notaría, en el órgano de catastro para recibir todos certificados y documentos, incluso archivos y duplicados que son necesarios para la venta del terreno arriba mencionado, con el derecho de registrar la transmisión de propiedad según el orden determinado por la legislación vigente en los órganos competentes de registro, hacer enmiendas y modificaciones en documentos correspondientes, contratar y realizar las modificaciones y complementos en los respectivos documentos, celebrar y firmar los contratos de compraventa y/o promesa de compraventa, aclaracion, rectificacion, autorice su inscripcion en el registro correspondiente, y en fin, para que realice los tramites pertinentes y firme todos los documentos que fueron del caso para la venta de los bienes inmuebles, presentar correspondientes solicitudes CON EL DERECHO DE VENDER los indicados bienes por el precio y en las condiciones a su discreción, con el derecho de recibir los cheques, firmar por mí y realizar todos los actos y formalidades relacionadas con el presente mandato.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de la mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

IRINA POLIAKOVA

PATRICIO EDUARDO MUÑOZ CAICEDO
SEGUNDO SECRETARIO





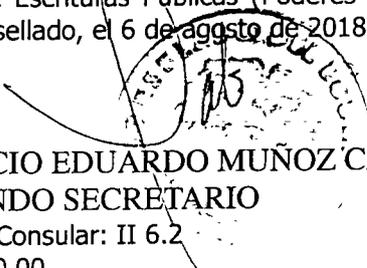
ESPACIO
EN
BLANCO

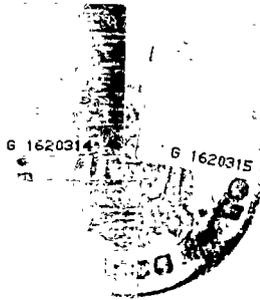


00084267

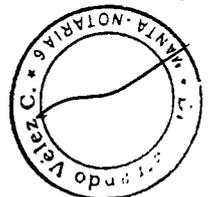


Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN MOSCÚ.-
Dado y sellado, el 6 de agosto de 2018


PATRICIO EDUARDO MUÑOZ CAICEDO
SEGUNDO SECRETARIO
Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00



6 1620316





ESPAC
EN
BLANC



ESPACIO
EN
BLANCO



KOSTINA
GALINA

LUGAR DE NACIMIENTO:

Federacion de Rusia
Najodka (Primorie)

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-07-02

NACIONALIDAD RUSA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

SERGEY
RYAZANOV





ESPACIO
EN
BLANCO



00084270



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MOSCÚ

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

DECLARACION JURAMENTADA N° 15 / 2018

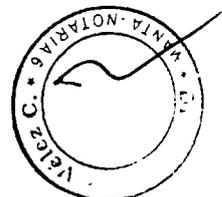
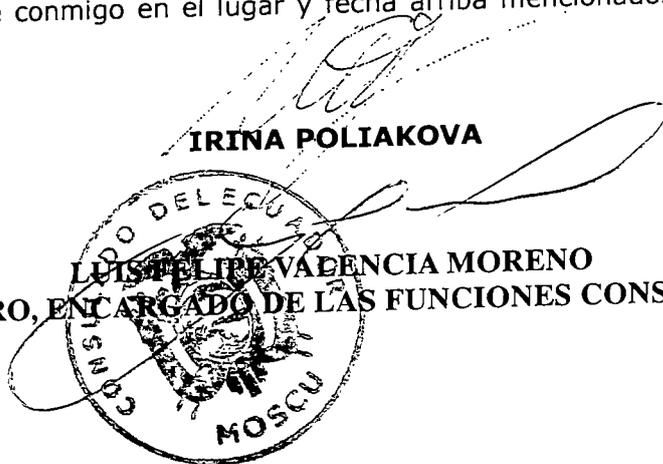
Tomo . Página 15



En la ciudad de MOSCÚ, RUSIA, el 11 de julio de 2018, ante mi, **LUIS FELIPE VALENCIA MORENO, MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES** en esta ciudad, comparece(n) **IRINA POLIAKOVA, de nacionalidad RUSA, de estado civil Soltera, Pasaporte ordinario número 653199441, con domicilio en ulitsa Ostafvievskaya 43 edificio 7 apt 3 / MOSCÚ, RUSIA,** legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, y quien manifiesta bajo juramento y en conocimiento de las normas legales sobre perjurio, que: " **Yo, Poliakova Irina Vasílievna, de nacionalidad rusa, hembra, nacida el 26 de febrero de 1970, lugar de nacimiento: región de Sverdlovsk, pasaporte extranjero 65 No 3199441, expedido el 03 de julio de 2015 por la Dirección del Servicio Federal de Migración 573, fecha de vencimiento del pasaporte el 03 de julio de 2020, (pasaporte extranjero anterior 65No7568418, expedido el 29 de diciembre de 2005 por la Dirección de del Interior 921) con lo presente declaro que a la fecha de la compra del terreno, 18 de septiembre de 2008, situado por la dirección: zona San Lorenzo, Cantón Manta, República de Ecuador, con el superficie de 1000 metros cuadrados, número de catastro: 6101907000 estaba soltera y actualmente no estoy casada.- Federación de Rusia.- Ciudad de Moscú, al dieciocho de julio dos mil dieciocho.- Poliakova Irina Vasílievna.- Para el otorgamiento de esta escritura se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales y, leída que fue por mi al otorgante, recordándole las responsabilidades legales del perjurio se ratificó en su contenido y aprobó todas sus partes, para constancia de lo cual suscribió al pie conmigo en el lugar y fecha arriba mencionados, de todo lo cual doy fe.-**

IRINA POLIAKOVA

**LUIS FELIPE VALENCIA MORENO
MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES**





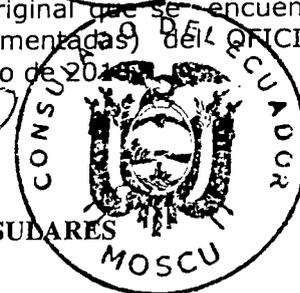
ESPACIO
EN
BLANCO



00084272

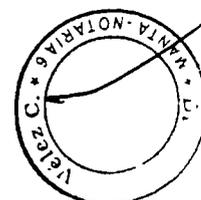
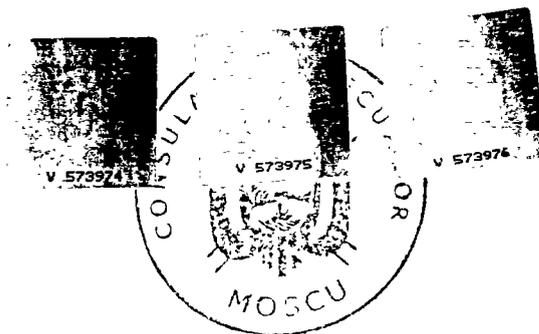


Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Declaraciones Juramentadas) del **CONSULAR DEL ECUADOR EN MOSCU** .- Dado y sellado, el 11 de julio de 2019



LUIS FELIPE VALENCIA MORENO
MINISTRO ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular; II 9.1
Valor: \$ 15,00





ESPACIO
BLANCO

2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122548

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

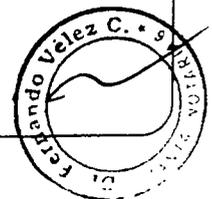
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
POLYAKOVA IRINA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 agosto 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
6101907000 PARROQUIA SAN LORENZO

Manta, dos de agosto del dos mil dieciocho



3

00084274

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 193458

Nº 0153667

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 59752

Fecha: 17 de julio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 6-10-19-07-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN LORENZO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1000,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
65N3199441 POLYAKOVA IRINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

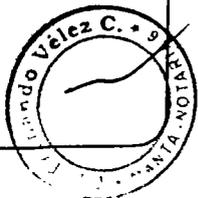
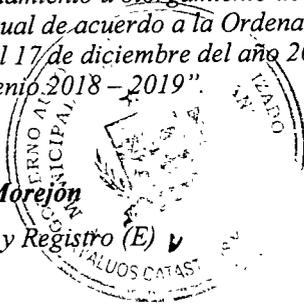
TERRENO:	40000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>40000,00</u>

Son: CUARENTA MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



ESPACIO
EN
BLANCO

00084275



BanEcuador B.P.
02/08/2018 11:37:43 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 017090140
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:xvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 4.50
Comision Efectivo: 0.54
IVA 2: 0.06
TOTAL: 5.10
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768163520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac. 056-515-000000208
Fecha: 02/08/2018 11:38:43 a.m.

No. Autorizacion:
0208201801176816352000120565150000002082018113816

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion
Recaudo

SubTotal USD
I.V.A
TOTAL USD

Total
0.54
0.54
0.06
0.60



*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

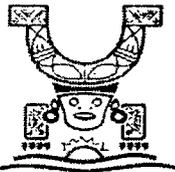
ESPACIO
EN
BLANCO

00084276

No. 57950

12/07/2018 12:36:09

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
6-10-19-07-000	1000,00	\$ 1 572,80	P SAN LORENZO	2018	356503	4197650
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
POLYAKOVA IRINA			Costa Judicial			
12/07/2018 12:36:04 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 138,12		\$ 138,12
			TOTAL A PAGAR			\$ 138,12
			VALOR PAGADO			\$ 138,12
			SALDO			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T3699564226260

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CANCELADO



No. 61834

COMPROBANTE DE PAGO

02/08/2018 10:50:03

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Inscripción pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la Parroquia SAN LORENZO		6-10-19-07-000	1000,00	40000,00	356448	61834
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
65N3199441	POLYAKOVA IRINA	PARROQUIA SAN LORENZO	Impuesto principal	400,00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	120,00		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	520,00		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	520,00		
1712086386	OLEAS OLEA PAOLA	ND	SALDO	0,00		

EMISION: 02/08/2018 10:50:01 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

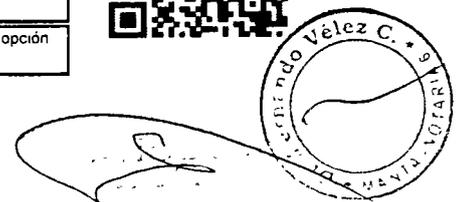


Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T931801727

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

CONTRIBUCION PREDIAL - 2018

000102634

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: POLYAKOVA IRINA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: P. SAN LORENZO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 1,572.80
AVALÚO PROPIEDAD: SAN LORENZO,
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 580347
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 12/07/2018 12:53:46



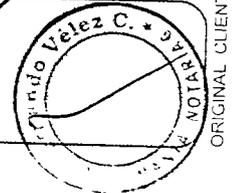
IMPUESTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
	IMPUESTO PREDIAL	0.24
	INTERESES	0.00
	DESCUENTO	0.00
	EMISION	0.00



\$ 0.

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE



Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000102635

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

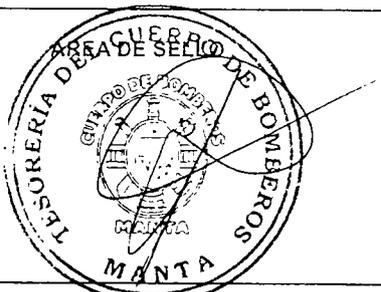
C.I./R.U.C.: POLYAKOVA IRINA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: P. SAN LORENZO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 580348
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 12/07/2018 12:54:13



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 10 de octubre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 6101907000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE

COMPROBANTE DE PAGO

00084277

27/09/2018 09:54:57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de PAGO POR CONCEPTO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CON LA CUANTIA DE \$45000 00 CANCELANDO POR EL VALOR DE \$40000 00 PAGANDO LA DIFERENCIA DE \$5000 00 ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO		0,00	0,00	374358	35927

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
65N3199441	POLYAKOVA IRINA	S/N	Impuesto principal	50,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	65,00
1712086386	OLEAS OLEA PAOLA	ND	VALOR PAGADO	65,00
			SALDO	0,00

EMISION: 27/09/2018 09:54:56 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY
Fecha: Hora:

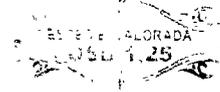


Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV):
1773070712
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00084278

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA



Nº 0089674

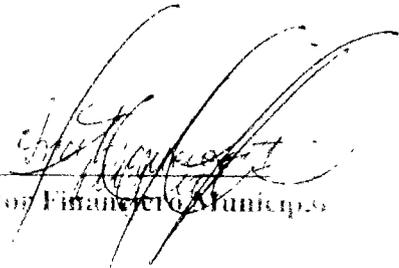
EVALUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICADO Que revisado el Catastro de la Zona **RURAL**
del Cantón Mana se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**
del nombre **POLYAKOVA IRINA.**
ubicada en **PARROQUIA SAN LORENZO**
con **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** en la cantidad
\$45000.00 CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES 00/100.

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA
RURAL**

Elaborado: Jose Zambrano

02 DE AGOSTO DEL 2018


Director Financiero Municipal



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00084279



1 personalmente o por interpuesta persona.-. Usted, señor Notario, se servirá
2 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente
3 instrumento." HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA. Firmada por El
4 Abogado **VICTOR HUGO TUAREZ CHICA**, con número de matrícula uno
5 dos cuatro siete del Colegio de Abogados de Manabí, la misma que queda
6 elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las
7 partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí;
8 Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y
9 cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a
10 los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz,
11 aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta compraventa,
12 para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
13 fe.-

14

15

16

17

18

19

20

21

KOSTINA GALINA

22

APODERADA ESPECIAL DE LA SEÑORA POLIAKOVA IRINA

23

CED.- 1719014555

24

Dirección: Manta, calle Barbasquillo, Colinas del Mar, terreno número 5, en

25

frente a Umiña Tennis Club

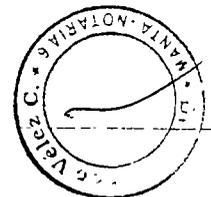
26

Teléfono: 0999235172

27

Correo electrónico: manta-2008@hotmail.com

28





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Paola Olea



PAOLA ISABEL OLEAS OLEA
CÉD.- 1712086386

Bernardo Jose Oleas Olea



BERNARDO JOSE OLEAS OLEA
CÉD.- 1712066394
Dirección: EDIFICIO FLORENCIA AVENIDA FLAVIO REYES Y CALLE 27
Teléfono: 0993994154
Correo electrónico: bernarno@roldeg.com

Dr. Jose Luis Fernando Velez Cabezas

DOCTOR JOSE-LUIS-FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas

Dr Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

00084280

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3169

Número de Repertorio:

6533

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3169 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1712086386	OLEAS OLEA PAOLA ISABEL	COMPRADOR
1712086394	OLEAS OLEA BERNARDO JOSE	COMPRADOR
653199441	POLIAKOVA IRINA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6101907000	7927	COMPRAVENTA

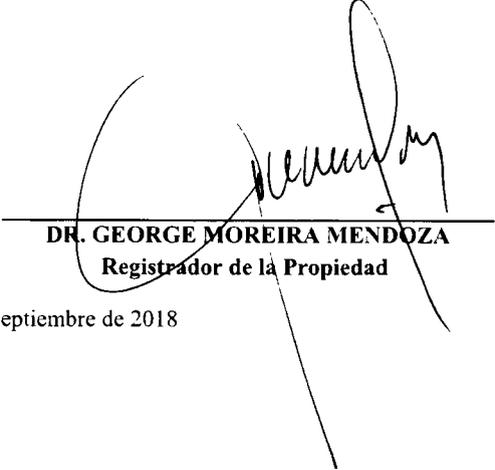
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 28-sep./2018

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 28 de septiembre de 2018